

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAVCAST C.L. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019.**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las quince horas, en las oficinas de la Presidencia Ejecutiva de la compañía ZAVCAST, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ZAVCAST C.L.: Sra. JENNIFFER CONTRERAS PAREDES, propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, que representa el 50% del paquete accionario de la compañía; y la Sra. GIOCONDA PAZMIÑO VILLEGAS, propietaria quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, que representa el 50% del paquete accionario de la compañía.

Preside la sesión la Sra. Jennifer Contreras Paredes, en calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Jorge Zambrano

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informes de Gerencia correspondientes al ejercicio económico 2018.

El presidente declara instalada de sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO: INFORMES DE GERENCIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

La junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así la Sra. Gioconda Pazmiño Villegas, Gerente General de la compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas indicando lo siguiente: Durante el año 2018 no presentó ninguna actividad económica. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, el acta es sometida a consideración de sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma.

Certifico que es fiel copia al original que reposa en los libros de la compañía a los cuales me remito en caso de ser necesario.

**Sr. Jorge Zambrano**  
**Secretario Ad-hoc de la Junta**